INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º SECOP CO1.PCCNTR.4824864 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE VETAS

TIPO DE CONTRATO:	Convenio Interadministrativo
CONTRATO No. Y FECHA:	SECOP No. CO1.PCCNTR.4824864 GUANE No. 1800 FECHA: 10 de Abril de 2023
CONTRATISTA:	Municipio de Vetas (Santander)
Nit o C.C. No.	890.210.951-1
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE VETAS EN LO REFERENTE AL APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
VALOR INICIAL:	$5,560,745.58
VALOR ADICIONAL:	$2,780,354.42
PLAZO INICIAL:	Hasta el 3 de diciembre de 2023 o hasta agotar presupuesto.
PLAZO ADICIONAL:	Hasta el 3 de diciembre de 2023 o hasta agotar presupuesto.
SUPERVISOR:	ADRIANA MARCELA CASTELLANOS GONZALEZ
Acto Administrativo de Supervisión:	Oficio de Designación de Fecha 10 de Abril de 2023
INTERVENTOR:	N/A.
Acto Administrativo de Interventoría:	N/A.
FECHA DE INICIACIÓN:	24 de Abril de 2023

OFICINA GESTORA:	Secretaría de Educación

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL MUNICIPIO

1. MODALIDAD ESCOGIDA.

El Municipio de Vetas celebró el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CDV-051-2023 con persona natural, de fecha 8 de mayo de 2023, con el señor LUIS EFREN PULIDO TOLOZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.268.294 expedida en Pamplona, cuyo objeto fue *"PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONDUCTOR AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE VETAS"*; a través del cual se ejecutó la totalidad de los recursos inicialmente asignados al municipio dentro del Convenio Interadministrativo, que corresponden a la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($5,560,745.58) COP.

2. RUTAS ATENDIDAS Y ESTUDIANTES BENEFICIADOS.

Se resalta que se dio cumplimiento al convenio mencionado, beneficiando a niños y niñas del Colegio San Juan Nepomuceno a través de la prestación del servicio de transporte escolar, quienes se transportaron en bus propio del municipio y de acuerdo a las tres (3) rutas establecidas de la siguiente manera:

Ruta 1. Del centro hasta el Centro Poblado, la vereda El Volcán y la Vereda El Salado y viceversa, correspondiente a 5 kilómetros por cada trayecto.

Ruta 2. Del centro hasta las veredas Borrero, Ortegón y Chorrera y viceversa, correspondiente a 9 kilómetros por cada trayecto.

Ruta 3. Del centro hasta el Sector El Mortiño de la vereda Ortegón Alto, correspondiente a 6 kilómetros por cada trayecto.

A través de las rutas anteriormente descritas, se beneficiaron a cincuenta (50) estudiantes con el servicio de transporte escolar.

3. SOPORTES PRESUPUESTALES.

- CDP No. 23000580 del 27 de enero de 2023, expedido por el Departamento de Santander, por un valor de $2,500,000,000.00 COP.

- RP No. 23004389 del 17 de abril de 2023, expedido por el Departamento de Santander, por un valor de $5,560,745.58 COP.

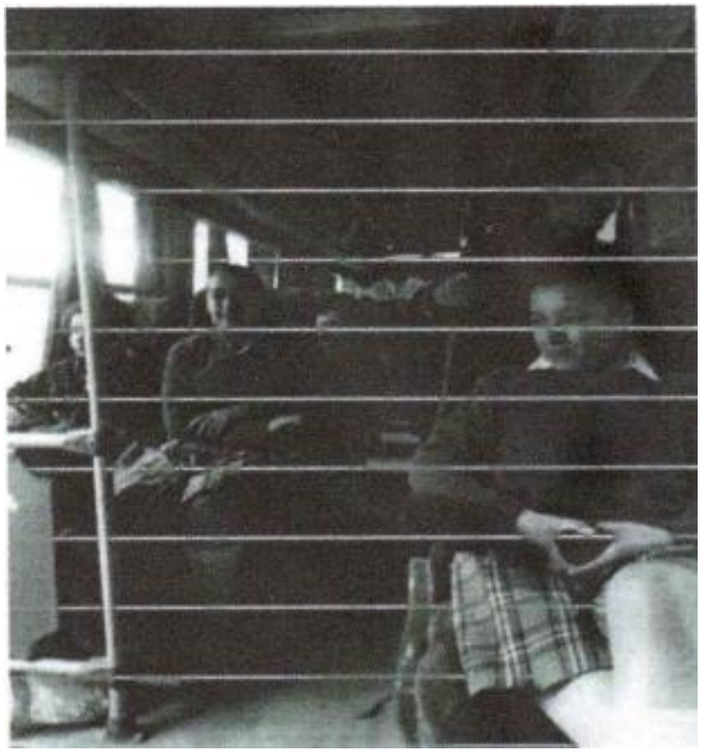
- RP No. 23009156 del 14 de julio de 2023, expedido por el Departamento de Santander, por un valor de $2,780,354.42 COP.

- Decreto No. 015 del 24 de abril de 2023, expedido por el Municipio de Vetas, *"POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE VETAS, PROVENIENTES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SECOP No. CO1.PCCNTR.4824864, GUANE No. 1800, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE VETAS".*

- Decreto No. 027 del 11 de julio de 2023, expedido por el Municipio de Vetas, *"POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE VETAS, PROVENIENTES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SECOP No. CO1.PCCNTR.4824864 DEL 10 DE ABRIL DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE VETAS".*

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO.





5. VALOR GENERADO POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

Se anexa como parte integral del presente informe certificación expedida por la Secretaría de Hacienda y Tesoro Público del Municipio de Vetas, donde se establecen los rendimientos financieros generados en la Cuenta de Ahorros No. 460793003065 del Banco Agrario, destinada para el Convenio de Transporte Escolar 2023.

Se procederá con la transferencia de dichos rendimientos financieros al Departamento de Santander una vez se suscriba por las partes la respectiva Acta de Liquidación del Convenio Interadministrativo No. SECOP CO1.PCCNTR.4824864, No. GUANE 1800, suscrito entre el Departamento de Santander y el Municipio de Vetas.

6. VALOR NO EJECUTADO, SU JUSTIFICACIÓN Y CUENTA A LA CUAL FUERON TRANSFERIDOS.

Los recursos adicionados al presupuesto municipal, a través del Convenio SECOP No. CO1.PCCNTR.4824864, GUANE No. 1800, del 10 de abril de 2023, no fueron ejecutados en razón a que el vehículo no se encontraba en funcionamiento por fallas mecánicas y el municipio estuvo a la espera de que la Gobernación de Santander facilitara la vía de suscribir un modificatorio al convenio, de tal manera que los recursos incorporados se pudieran utilizar para el mantenimiento del vehículo sin embargo, no fue posible. Finalmente, cuando el Municipio de Vetas logró adelantar el mantenimiento requerido, ya había finalizado el año escolar; razón por la cual no se pudo ejecutar el recurso.

Se procederá con la transferencia al Departamento de Santander de los recursos no ejecutados al vencimiento del convenio una vez se suscriba por las partes la respectiva Acta de Liquidación del Convenio Interadministrativo No. SECOP CO1.PCCNTR.4824864, No. GUANE 1800, suscrito entre el Departamento de Santander y el Municipio de Vetas.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º SECOP CO1.PCCNTR.4824864 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE VETAS

Municipio VETAS	Vr. Estudiante	Estudiantes	VR. TOTAL
CONVENIO	$166.822 (V/r actualizado en adición)	50	$8,341,100
MUNICIPIO	$111.214,91 (V/r convenio inicial)	50	**EJECUTADO** $5,560,745.58

NOTA: Se deja constancia que, en tratándose de un Convenio que se suscribió y ejecutó durante la vigencia fiscal 2023, la Supervisora por parte del Municipio de Vetas, actual Secretaria General y de Gobierno, elabora el presente informe con base únicamente en la información que reposa en el expediente contractual.

Se firma para tramite de liquidación, a los 21 días del mes de febrero de 2024.



IVANNA DEL PILAR BELEÑO GUERRERO
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora Municipio de Vetas (S)
C.C. No. 1.098.819.911 de Bucaramanga
Correo electrónico: gobierno@vetas-santander.gov.co
Teléfono de contacto: 315-238-9977